

TEMA DEL MES

DIEZ SEMANAS DESPUES: EL DEBATE PUBLICO ANTE LA HUELGA.-
Victor Pérez Díaz

**DIEZ SEMANAS DESPUES: EL DEBATE PUBLICO ANTE
LA HUELGA Y LA REFORMA LABORAL**

Victor Pérez Díaz

1. Rogativas, creencias y periódicos.

Inspira asombro, respeto y tristeza contemplar una población andaluza haciendo rogativas por calles y plazas para conservar sus puestos de trabajo. Pero quizá el asombro no debiera ser tanto. Porque el favor que se implora de las figuras celestiales no es muy distinto del que se solicita de los empresarios exóticos que les ha tocado en suerte, o de los políticos regionales o centrales, posiblemente no menos extraños. Se les suplica y se les increpa (y recuérdese que la increpación, incluso la más violenta, puede no ser sino una forma de súplica). No se sabe cómo llegar a ellos. Tampoco se sabe si son poderosos, o no lo son tanto. En realidad, no se comprende muy bien qué está ocurriendo, o por qué. En la duda, se actúa como si todo dependiera de la buena voluntad de dioses de un tipo u otro. Lo que parece claro es que no depende de la voluntad propia. Las rogativas son expresión de una comunidad necesitada y solidaria; son también una confesión de impotencia. Resulta patético ver una población de hombres y mujeres hechos y derechos reducida a ese estado de impotencia.

Lo más extraordinario del caso es que algo parecido a esto ocurrió en la huelga general del 27 de Enero, unas pocas semanas antes de aquellas rogativas del pueblo jienense. No podría haber sido más paradójico porque, en su sentido originario, la huelga general era una apelación extrema a justo lo contrario: a la acción directa. La visión anarco-sindicalista de la huelga general era simple y profunda. Las gentes ordinarias estaban condenadas a ser los objetos pasivos del estado, el capital y las elites culturales (incluidos sus representantes políticos y sindicales). Los políticos y los funcionarios decidían los asuntos públicos por ellos; los empresarios les dirigían y les explotaban; los intelectuales, los expertos y los clérigos pensaban por ellos; incluso los sindicalistas de oficio, liberados del trabajo productivo, tomaban la iniciativa de qué debían hacer. De un modo u otro, todos actuaban en su nombre: ellos vivían pasivamente. La huelga general era concebida como la negación radical de este estado de pasividad. Con ella se afirmaba una voluntad de intervención autónoma y directa en el proceso histórico: el rechazo radical del orden establecido, y la declaración enfática de un orden alternativo.

Pero huelgas generales como la que ha tenido lugar recientemente en España son todo lo contrario. Una parte del público ha consentido y se ha dejado ir a la huelga; la otra mitad ha dado su aquiescencia a la posición contraria. Son los líderes y los cuadros sindicales quienes han decidido la huelga, argumentado y urgido. Al mismo tiempo, se han guardado muy bien de declararse a favor de un orden alternativo que, en el fondo, no creen que pueda existir. Tampoco han afirmado una voluntad autónoma y una decisión de actuar haciéndose responsables de una política socioeconómica sustancialmente divergente de la llevada a cabo, a trancas y barrancas, durante todos estos años, porque ello requeriría una confianza en sí mismos de la que carecen.

Por eso, una huelga general como la del 27 de Enero abocó a una expresión de irritación y a una confesión de impotencia: la esperanza de que, tras semejante pronunciamiento, el gobierno escuchara las rogativas de los sindicatos. Y, al no hacerlo así, a un estado de consternación, frustración y resentimiento; para recomenzar a continuación la ronda de las solicitudes, partido a partido, y tendencia a tendencia de cada partido.

Comprensibles y respetables, las rogativas suelen ser, sin embargo, más bien insuficientes. Al menos esto es lo que mucha gente ha ido pensando, cada vez más, en los últimos dos o tres siglos, al compás que experimentaba con formas e instituciones políticas de carácter liberal. De manera que se ha llegado al cuasi-consenso normativo de que una sociedad democrática y liberal tiene que encontrar, antes o después, la forma de superar su desconfianza en sí misma, su sentimiento de impotencia y su inclinación a hacer rogativas a los dioses. Esta conclusión no es auto-evidente, pero, una vez que llegamos a ella, el paso siguiente es reconocer que la única forma de aplicarla consiste en desarrollar una opinión pública razonable. Esto no es fácil en país alguno y, desde luego, no lo es en España.

Los sentimientos de la mayor parte del público español sobre materias de política social y económica se formaron a lo largo de las épocas de crecimiento económico y autoritarismo político de los sesenta y primeros setenta, y de democracia y estancamiento económico desde mediados de los setenta hasta nuestros días, con la breve interrupción de la bonanza de 1986-1990 (ó 1992). A pesar de las extraordinarias diferencias de una época a otra, hubo continuidades profundas entre ambas. El país se acostumbró a caminar en una determinada dirección: de incrementos salariales, aumentos de los gastos del estado y de la presión fiscal, aumento del estado de bienestar, recurso frecuente al estado para salvar empresas o sectores en crisis y amplia regulación de varios mercados (de trabajo, de viviendas, de varios productos y servicios, etc.). Este rumbo fue justificado por social-conservadores y por social-demócratas, por los funcionarios, los sindicatos, la iglesia y gran parte de los académicos.

Las gentes que compartieron este estado de opinión creyeron que, tomando ese rumbo, se podía hacer frente a las exigencias del crecimiento económico (que con la democracia se convirtieron casi automáticamente en las exigencias del ajuste a la crisis económica) y de lo que se consideraba la justicia social. Naturalmente, esta creencia ha sido zarandeada por los acontecimientos de los últimos años; y la fe del público se ha ido debilitando cada vez más. Aun así persiste, en parte porque es una fe consoladora en un mundo mejor, en parte porque dos instancias cruciales en la formación de la opinión pública han entretenido las ilusiones de las gentes, no las han enfrentado suficientemente con los hechos, y no les han facilitado su entendimiento.

Aquí, como en otras muchas partes, tenemos unos partidos políticos muy cautos, acostumbrados a no decir las cosas, o decirlas bastante ambiguamente. Pero ocurre que, además, tenemos unos medios de comunicación, y en particular unos periódicos, que, por varios motivos (en los que ahora no entraré), son reacios a informar sobre los hechos escuetamente, dar las varias (al menos dos) interpretaciones posibles de toda información y permitir que el lector se haga su propio juicio. (Hay que tener en cuenta que vivimos en un país muy dado a la sospecha, y que suele confundir suspicacia con sofisticación, donde hablar de objetividad, equilibrio en la interpretación y distancia suena terriblemente ingenuo.) Muchos periódicos todavía piensan que su papel consiste, sobre todo, en comprometerse e intervenir en la política: por eso, lo primero que hacen es colocarse a favor o en contra de los protagonistas de la noticia (en este caso, según ellos, los políticos de uno u otro bando, los empresarios o los sindicatos), lo segundo es comentar la noticia, y lo tercero es darla. Esto puede dar a su información de la política económica y social

un aire vivaz (y, en ocasiones, un acento crítico imprescindible), pero también un aire partidista, a veces ostentoso, y otras más discreto pero igualmente obvio. El resultado final es reforzar la tendencia de la gente a tomar posición, con énfasis, sobre verdades a medias que no acaba de entender.

La cautelosa ambigüedad de los partidos y la proclividad partidista de los medios de comunicación no han favorecido el desarrollo de una opinión pública razonable, sino más bien una de dimes y diretes; y así hemos ido consumiendo casi dos décadas de vida política en libertad. Un tiempo inmenso, si se comparan las cosas con el ritmo del capitalismo, la ciencia y la técnica de la vida contemporánea, que suelen ir rápidos. Un tiempo muy "normal", por otra parte, si se comparan con el *tempo* de la política del antiguo régimen, de "nuestro rey Felipe que Dios guarde siempre de negro hasta los pies vestido" (me refiero, por cierto, a Felipe II), o, por venir más cerca, con el del general Franco, siempre tan mirado y tan prudente a la hora de decidir. Y así, con los políticos embarcados en este retorno casticista al ritmo de sus ancestros, y su tradición de dudar mucho y explicar poco, hemos ido demorando el cambiar pensamientos y el tomar decisiones.

Claro que "la realidad" es poco complaciente, e incluso despiadada, de modo que, si bien nos deja un tiempo la ilusión de que podemos vivir a sus espaldas, acaba dándonos la vuelta, se muestra de repente y nos saca de nuestras casillas. Podemos huir. Pero también podemos aprender a mirarla de frente.

2. Economía abierta, gobernar e ir por partes.

Decía que la realidad nos ha dado un quiebro y nos topa de frente. Es dura la realidad de los acontecimientos de los últimos meses, y más dura será incluso la de los próximos. Pero si, a pesar de todo, la encaramos alerta y desapasionadamente, podemos extraer de la experiencia enseñanzas muy útiles. Yo propongo las siguientes, posibles, seis enseñanzas a la atención y el sentido crítico del lector.

Primera. La huelga general puede servir para hacer explícitas algunas premisas de las discusiones generales sobre política económica. En particular, puede obligar a esclarecer la cuestión de si la clase política tiene, o no, un mandato tácito de la opinión a favor de que España sea una economía abierta y, como tal, forme parte de un sistema de mercados internacionales de productos y servicios, de capitales y (en último término) de trabajo. En el caso de tenerlo (y yo creo que lo tiene), no se trataría de un mandato incondicionado y sin matices importantísimos. Pero esto último no obstaría para subrayar lo fundamental: que España se ha integrado en la economía europea occidental. Una vez en ella, conviene reconocer que ni España ni Europa tienen buenas razones para enrocarse en una estrategia proteccionista frente a los productos y las gentes de Europa del este y del norte de África, ni, en último término, del resto del mundo. Ni tiene España buenas razones para retraerse de los flujos internacionales de capital. De esto es probable que esté persuadido el conjunto de la opinión, y es (sólo) posible que por ello sospeche, o crea, que la autarquía, el proteccionismo, la sustitución de importaciones, la planificación económica, la nacionalización de industrias y el socialismo propiamente dicho (tal como se ha concebido durante siglo y medio) son alternativas políticas con escaso interés. (Pero he dicho "sólo posible", porque las gentes suelen, y solemos, sacar las conclusiones lógicas y prácticas de nuestros pensamientos lenta y dificultosamente.) Esta persuasión es importante porque constituiría la premisa mayor del abanico de las políticas plausibles. Y esta persuasión es lo que (se supone) está detrás del consenso básico de los partidos principales del parlamento, con la notable excepción de Izquierda Unida.

Segunda. También cabe aprender la lección, extremadamente importante, de que el gobierno puede y debe gobernar (y el parlamento, legislar) en materia de política socioeconómica sin esperar al consentimiento de los sindicatos. Por muchas reservas que podamos tener respecto al poder político, lo cierto es que una democracia liberal requiere un *modicum* de confianza en el gobierno y en las instituciones, en particular el parlamento. Si, interpretando lo que considero ese mandato tácito antes mencionado, la inmensa mayoría del parlamento respalda al gobierno en una disposición legislativa, cabe, por supuesto, criticar y hacer presión sobre él, pero no cabe denunciar esa disposición como ilegítima. Menos aún cabe hacerlo sobre el supuesto de que un grupo de presión determinado tenga un hipotético derecho de veto a la legislación en la materia. A lo largo del último decenio y medio, la opinión ha tolerado esta deformación patológica de la teoría de la democracia según la cual, en nombre de un "neocorporatismo" dudoso, un grupo de presión (sindicatos, empresarios, medios de comunicación, iglesia, estudiantes universitarios, médicos *e tutti quanti*) tiene derecho de veto sobre la política en el ámbito de su actuación. Esto no es así en una democracia liberal razonable. Y tampoco lo es en una sociedad civil razonable: que no es, bajo ningún concepto, un agregado de grupos de presión corporatistas.

Con ocasión de esta última huelga, se ha deshecho (por el momento) el error que se cometió con ocasión de la huelga general del 14-D de 1988. Por fin nos damos cuenta de que hemos elegido un parlamento, y éste ha elegido un gobierno, para que regulen y, en lo que les toca, administren los asuntos públicos, con moderación pero sin inclinarse ante los grupos de presión. Se ha conseguido, al menos, romper uno de los tabúes y reglas tácitas menos saludables de los últimos veinte años: la de que no cabía gobernar en el área de la regulación del mercado de trabajo sin el visto bueno sindical. Los partidos se han atrevido a romper el tabú, y la razón de su arrojo no ha sido otra que la de haber creído comprender que contaban para ello con el apoyo, al menos pasivo, del público: que no perderían (muchos) votos si se atrevían a hacerlo.

Tercera. Cabe aprender que un debate requiere ir por partes; y que tiene sentido discutir una de estas partes, y tomar partido acerca de una reforma parcial (como la referente al mercado de trabajo), a pesar de saber que con esto sólo se resuelve, lógicamente, una parte de los problemas.

Quiero decir que para discutir aprendiendo, y no embarullándonos, tenemos que ser pacientes, despiezar los problemas, en lo que sea posible, y analizar las piezas. Ya comprendo que esto suena poco "holístico", y que, a veces, lo que se requiere es un cambio radical de paradigma. Pero no estamos ahora en un momento de cambio radical de paradigma. Estamos en una situación donde la inmensa mayoría de las gentes está de acuerdo con una forma de vida que incluye una economía de mercado, una democracia liberal, una sociedad pluralista y una cultura de la tolerancia; y ése es el "paradigma" del que partimos.

Pues bien, a partir de ahí, tenemos que aprender a construir una opinión pública que no sea una algarabía. Puesto que los problemas políticos son extremadamente complejos y afectan a tantos temas a la vez, tenemos que ir acotando paciente y humildemente los campos de discusión, y aprender a centrar el foco de la atención del público en algunos temas, y no en todos; en unos primero, y en otros después; y todo ello sabiendo que una discusión hecha de este modo será siempre insatisfactoria, y habrá de ser revisada continuamente (insisto: continuamente).

Ocurre que uno de los corolarios de la limitación humana es el de no poder discutir todo a la vez. (Esta limitación sólo se aplica, naturalmente, a los seres mortales, no a esas entidades sobrenaturales y esas manifestaciones de la voluntad de Dios sobre la tierra que son los estados soberanísimos y los partidos revolucionarios). Tenemos que partir de un consenso provisional

sobre qué discutir y con arreglo a qué reglas de procedimiento, y proceder a una discusión que aboque a una conclusión, que sea, (en parte) como una apuesta. Se apuesta, se experimenta, se ven los resultados, se aprende de los errores, se vuelve a empezar.

En este caso, por diferentes razones, todas contingentes y sumamente discutibles, la opinión se ha encontrado al final con una agenda de discusión que puso en primer término el problema de la reforma del mercado de trabajo. No estoy seguro de que ése hubiera debido ser el primer punto de la discusión. Pero el hecho es que lo ha sido, y hemos tenido que atenernos a ello.

Una vez centrados en el tema de la reforma laboral, hay que reconocer que, con todas sus limitaciones, la reforma parece ir en una dirección congruente con aquella premisa indicada al principio: la integración de la economía española en la europea y, en último término, en la economía mundial. La sumisión creciente de nuestro sistema de producción de bienes y servicios a la competencia internacional, en el ámbito tanto interno como externo, aboca claramente a la necesidad de un sistema más productivo y más competitivo. Esto, a su vez, plantea la necesidad de una flexibilidad cada vez mayor de las formas de entrada y salida del mercado de trabajo, y de movilidad funcional y geográfica de la mano de obra, de negociación de los salarios y las condiciones de trabajo cada vez más ajustada a las condiciones de las empresas en cuestión, de énfasis en la formación profesional. Sin entrar aquí en una discusión pormenorizada, baste decir que, en la medida en que la reforma atiende a estas necesidades, es una reforma razonable, aunque pueda quedarse corta, o errar en esta o aquella disposición.

3. Límites de la reforma y temas pendientes.

Quedamos, pues, en que la reforma laboral puede ser un paso razonable; pero sólo si la enmarcamos en otras consideraciones. Lo que puede dar lugar a las siguientes, posibles, enseñanzas a añadir a las ya comentadas.

Cuarta. Cabe aprender que con esa solución parcial *no* se resuelven otros muchos problemas. Este aprendizaje es muy importante, y corremos el riesgo de no hacerlo. Porque, en su ansia por asegurarse el apoyo del público, políticos y expertos presuntamente razonables, obsesos como están con la urgencia de medidas que ellos mismos han tardado quince o veinte años en entender o en aplicar, y que ahora quieren llevar a la práctica, aprisa y corriendo, en la hora undécima, pasan por encima de sus escrúpulos técnicos y cuentan al personal demasiadas maravillas.

Así, por ejemplo, sucede que la reforma del mercado de trabajo va a tener un efecto muy modesto sobre la reducción del desempleo a corto plazo; e incluso, en la medida en que favorece la reestructuración (necesaria) de muchas empresas, puede provocar su aumento. Su efecto sobre el empleo será sólo indirecto, en la medida en que contribuya a modificar un estado de opinión y de disposición a invertir por parte del capital; y sobre todo a medio plazo. Su efecto principal consiste en contribuir a quebrar la continuidad de un sistema (el que he llamado de "las cuatro esquinas": ver *El País* 17/11/1993) cuyos efectos perversos han quedado patentes a lo largo de los últimos años, y uno de los cuales es una tasa de paro que es el doble de la tasa media europea.

La solución de los problemas del paro a corto plazo requiere otras medidas, a discutir, entre las cuales se pudieran encontrar la del estímulo de la demanda (para horror de unos), la reducción de la presión fiscal (para horror de otros), el cuasi-desenganche de la política de seguimiento del Bundesbank en cuestión de tipos de interés (para mayor agravio), por no hablar de la reducción *de facto* del salario mínimo o/y del subsidio de desempleo con carácter general, y otras herejías.

Todas estas cuestiones, por el momento, no son materia de consenso (por ahora imposible). Se trataría más bien de testar la capacidad de tolerancia del cuerpo social pensante con todas estas "salidas de tono", y de medir la intensidad de (y observar las formas que adopta) la indignación de los espíritus ortodoxos en una época en la que (por nuestros pecados, desgraciadamente) ya nadie puede reclamar la intervención de aquella institución inolvidable del Santo Oficio.

Quinta. Cabe aprender, quizá, que, limitado como es el efecto de la reforma del mercado laboral, sin embargo merece la pena realizarla; pero *sólo sabiendo* que su promulgación no garantiza su cumplimiento, y que su eficacia requiere medidas de acompañamiento.

No estamos ante una ley mágica que, por sí sola, resuelva un problema, sino ante un proceso *continuo* de reforma. Las medidas que se discuten hoy requieren varios acompañamientos. He aquí varios ejemplos. Uno: La administración laboral y de justicia tiene que aplicar las medidas; pero los funcionarios y los jueces correspondientes tienen la mentalidad y los hábitos que tienen, que les ha llevado mucho tiempo adquirir, y que no van a cambiar ahora: no, al menos, en un abrir y cerrar de ojos. De manera que topamos con un problema de tiempo y modo de aplicación, que, a su vez, remite a un problema de tradiciones y de cultura jurídica y administrativa del aparato del estado. Dos: La formación profesional a la que se refiere la reforma requiere un aparato institucional, un personal educativo y una voluntad (y capacidad) de las partes, todo lo cual sólo existe, como decían los metafísicos, incoativamente. Podemos ponernos a la tarea (y probablemente se ha comenzado ya a hacerlo), pero llevará mucho tiempo. Tres: La movilidad geográfica requiere una infraestructura legal, institucional y material de vivienda y suelo disponible, con la legislación fiscal y reguladora (o desreguladora) consiguientes, de la que tenemos fragmentos contradictorios, y en gran medida hostiles a esa movilidad. Cuatro: Siempre es bueno predicar las virtudes de la negociación colectiva de empresa, pero para que ésta se lleve a cabo el pequeño detalle imprescindible es que las partes negocien. Esto requiere una cultura de la negociación apenas desarrollada, y un cambio de actitud de empresarios y sindicatos.

Sexta. Podemos también sacar la conclusión de que el sindicalismo de nuestro país es un tema pendiente que nos afecta a todos. Los sindicatos son una pieza demasiado crucial de nuestra convivencia como para dejarla a las meras resultas de las cavilaciones y las empresas de los dirigentes del sindicalismo llamado de clase (en definitiva, las oligarquías de los líderes confederales, con sus séquitos de cuadros territoriales y sectoriales), por muy bienintencionados que sean (y, dicho sea de paso, el mismo razonamiento se aplica, tal cual, a los partidos políticos).

No es éste el lugar, ni el momento, de entrar a fondo en tema semejante. Baste ahora señalar la circunstancia de que los dirigentes sindicales están desconcertados por el contraste entre los vuelos de los años pasados y su aterrizaje forzoso en el presente. En efecto, entre la huelga general de 1988 y la de 1994 habían creído asistir a una fase de consolidación de sus organizaciones. Las razones de su autosatisfacción eran tres. Una: razones internas. Aunque a un nivel bajísimo, al menos habían mantenido su afiliación, y en algunas zonas (como Cataluña) probablemente la habían aumentado. Esto ocurrió al tiempo que los líderes se mantenían en sus puestos, y desarrollaban una estrategia bastante coherente de autonomía sindical respecto a los partidos más próximos (a los que, sin embargo, los líderes sindicales han seguido perteneciendo), y de unidad de acción entre los dos sindicatos, que pudiera preparar el terreno para una unidad orgánica en el futuro, convirtiendo así el actual duopolio en un virtual monopolio de la representación. Dos: por razón de su influencia sobre las políticas públicas. Consiguieron, en efecto, que el gobierno retirara su plan de empleo juvenil de 1988 y se comprometiera en una serie de presupuestos expansivos del gasto social. Tres: por razón de creer que estaban

ejerciendo un papel de portavoces de la población con (digamos) "sentimientos de izquierda", y, por tanto, un papel de guardianes y depositarios de una tradición sagrada, al parecer a punto de ser olvidada, o incluso traicionada, por el partido socialista.

La euforia consiguiente a este verse y sentirse a sí mismos capaces de mantener (y aumentar) la afiliación, controlar sus aparatos, llevar adelante sus estrategias de autonomía y de unidad de acción, influir sobre la política del gobierno y conservar (quizá) las esencias de la tradición, fue puesta rudamente a prueba por los acontecimientos del último año y medio: la explosión de la crisis económica en la segunda mitad de 1992 y a lo largo de 1993, las elecciones del pasado junio, y la lectura que, obligado por los resultados electorales, el gobierno socialista hizo de la crisis, de la que se deducía, entre otras cosas, la reforma del mercado laboral. El resultado ha sido la sustitución de un estado de euforia por parte de los dirigentes sindicales por otro depresivo e irritable, con el que han vivido la experiencia de las extrañas conversaciones del otoño de 1993, la llamada a la huelga, la huelga y el anticlimax posterior. Pero no se piense por un momento que este anticlimax marca otra cosa que un compás de espera de estos dirigentes sindicales, a la expectativa de qué quede de las maniobras en torno a los congresos tanto del PSOE como de UGT: maniobras centradas no en el problema profundo del ajuste de estos sindicatos a su tiempo, sino en la lucha por el poder dentro de la organización.

De todas formas, la clave para el cambio no está dentro de tales sindicatos, que tienen inercias de liderazgo, organización, estrategia e ideología muy considerables. La clave está en cómo el público acabará por entender y por juzgar el fenómeno sindical, y las propuestas que estos sindicatos le hacen.

Y aquí conviene volver a una observación anterior, donde decía que los partidos se han atrevido a romper el tabú de que no cabía hacer una política social sin el consentimiento de los sindicatos, porque creyeron que, al romperlo, contaban con el apoyo del público, quien no les negaría su voto por ello. Este es el punto a examinar con atención.

Porque la fuerza de los sindicatos UGT y CC.OO. durante todos estos años no ha estribado, ni estriba, en su afiliación, que es bajísima (y probablemente la más baja de todos los países industrializados a ambos lados del Atlántico). Tampoco se ha sustentado sobre ese ochenta por ciento de votos que reciben los candidatos presentados por aquellas dos centrales en las llamadas elecciones sindicales; porque, aunque ello no es por supuesto desdeñable, tampoco significa una sólida implantación de tales sindicatos en las empresas: su influencia es extensa, pero superficial. Se ha reforzado, ciertamente, por la inclinación de los poderes públicos a convertir su representatividad en casi un monopolio compartido. Pero, sobre todo, su fuerza ha consistido, hasta ahora, en la afinidad entre su discurso estatista y corporatista, y los sentimientos difusos de una gran parte de la población, y en particular de la población asalariada (así como también estudiantil y pensionista).

Este discurso ha contenido reivindicaciones comprensibles y observaciones oportunas, pero en lo fundamental ha evitado el corazón del asunto: la necesidad de ajustar la economía española a la economía capitalista internacional de los años ochenta y noventa, y la necesidad de hacerlo de modo que aumentase el empleo del conjunto de la población (y no se protegiese simplemente el núcleo estable y fijo de la fuerza de trabajo). Ha sido un discurso inercial, que ha entretenido al personal con ideas en curso en las circunstancias de hace quince o veinte años.

La cuestión está en saber si el público sigue aceptando, o no, esas ideas. La apuesta de los partidos principales en el caso de la reforma del mercado laboral es que no. Y la razón subyacente

a esta apreciación me parece relativamente sólida. Estriba, a mi juicio, en la combinación de una persuasión y una experiencia. La persuasión (que sugerí antes) de que España forma parte de una economía mundial a la que tiene que ajustarse inexorablemente. La experiencia, fundamental, es la del cansancio y la desilusión del público con una experiencia de ya muchos años de "política a medias" (por error manifiesto del partido gobernante, inducido, en parte, por la presión sindical), que ha tenido como consecuencia la "sociedad de las cuatro esquinas", con su combinación de ronda de trabajo temporal, subsidio y economía negra, de anclaje en la familia, y de reducción de expectativas para la juventud, y todo ello acompañado por la falta de incentivos para invertir, educarse, y adaptarse de manera flexible e innovadora a las circunstancias.

La opinión pública tiene la sensación de que "no es esto, no es esto". Quizá no sepa muy bien lo que quiere. Pero, por lo pronto, está llegando a la conclusión de que los sindicatos pertenecen a "esto". Y por si faltara una pieza adicional de la evidencia, el público se ha encontrado con ese curioso *affaire* de la PSV/IGS, que se ha convertido en el símbolo de un sindicato que no sabe estar en la realidad, que descuida sus obligaciones con las gentes cuyos intereses gestiona, y que intenta resolver su problema apelando a sus buenas intenciones y, en definitiva, pidiendo árnica de un gobierno que se la da, no se la da, desdeñosamente. Circunstancias penosas para los dirigentes sindicales, humillados y mohínos, dolidos y confusos. Pero aún más penosas para quienes pusieron en sus manos sus ahorros y sus ilusiones.